

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de Mayo de 1997.Visto la renuncia condicionada aceptada por Resolución Nº 98/94 y teniendo en cuenta lo resuelto a
fs. 83 por la A.N.Se.S.,
SE RESUELVE:

1º) Disponer, con efectos a partir del 31 de mayo de 1996, el cese de funciones de la prosecretaria administrativa, de la Dirección de Administración Financiera, señora Olga Bety Eggimann de Bacigalupo.

2°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo establecido en la Acordada N° 15/95, efectuar la siguiente designación en la Dirección de Administración Financiera, PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la señora Olga Bety Eggimann de Bacigalupo, quien cesó en sus funciones, al doctor RICARDO DER AKOUPIAN.

Registrese, hágase saber y archivese.-

Dr. ABOURD RODERTO **VAZQUEZ** 

CONTROL OF THE STATE SUSTICIA DE LA NACION

CARLOS & FAYT

CORVE SCHEMA LE ASTICIA DE LA NACION

SULLERMO A. E. LOPEZ

ECHARDO MOLFIE C'OCHNOR

INTONIO BOGGINIO

GUSTAVO A. BOSSERT